Remitente: JEISON JUAN CARLOS CARDEN - Area: 103
Destino: JESSICA LORENA SANDOVAL R
Fecha: 2024-12-05 17:35:03 Folios: 1
CMI-RE-2024-00004801

Florencia, 05 de Diciembre del 2024

Doctor,
EDNA MARGARITA MURCIA MEJÍA
Contralora Municipal de Ibagué
Ibagué Tolima.

Ref. Propuesta de Prestación de Servicios profesionales.

Respetada Doctora:

Me permito poner a consideración la siguiente propuesta para la prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas para brindar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCION DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2024

Actividades a Realizar:

1. Realizar un informe técnico y analítico que aborde el principio de oportunidad en el cumplimiento de los sujetos de control respecto a la presentación y reporte de información en la plataforma SIA Observa, de acuerdo con las normativas vigentes y los plazos establecidos.
2. Desarrollar un informe detallado que analice el cumplimiento del principio de oportunidad por parte de los sujetos de control en la presentación de la rendición de cuentas anual, el informe de deuda pública y el seguimiento al plan de mejoramiento, mediante la plataforma SIA Contralorías, de acuerdo con los requerimientos legales y normativos.
3. Presentar informe de vigilancia en la plataforma SIA OBSERVA, previa autorización del Contralor Municipal y en coordinación con el supervisor.
4. Mantener en reserva la información registrada en el sistema, sin perjuicio de aquella que de conformidad con las normas legales deba suministrar a las autoridades competentes;
5. Apoyar a la Dirección Técnica de Control Fiscal en los procesos de Vigilancia a través de las plataformas SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA y el apoyo a la Contraloría Municipal de Ibagué, en la rendición de cuentas a través de las plataformas de SIA MISIONAL.
6. Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
7. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
8. Presentar informe de cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.

9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
10. Las demás actividades que siendo de cargo de la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral, guarden relación directa con el objeto del contrato.
11. Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato

Por un valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOSTREINTA Y TRES PESOS (2.133.333), los cuales serán cancelados en: Un (01) pago por el valor total del contrato

Espero ofrecerles una apropiada propuesta a las necesidades de la Contraloría Municipal de Ibagué.

Cordialmente.

Jeison Cárdenas Muñoz

Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz
Ingeniero de Sistemas
CC. 1´110.499.349